

VITACURA, 26 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N°414 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08/04/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°266 de fecha 16/02/2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9528.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 833

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29134**

RUT : 77097715-0
RAZÓN SOCIAL : ACADEMIA DE CONDUCTORES MOTO'S RIDERS CLUB SPA
DIRECCIÓN : Av. Presidente Kennedy 5600 OF 613
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9528.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



SUBDIRECTOR DE RENTAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg
Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29134**
3. Nombre de fantasía: MOTOS RIDERS CLUB SPA